

En cumplimiento del Artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche y correlativamente del artículo 38 de la misma, el diputado Ramón Méndez Lanz, presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, presentó el primer informe de las actividades realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura estatal, en Sesión Solemne a la que asistieron el Gobernador del Estado, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Felipe Ortega Rubio.

Ante el pueblo de Campeche al que representan los diputados, invitó a todos los campechanos “a revisar nuestro desempeño como diputados”, pues “los mejores vigilantes del servicio público son los ciudadanos; es el momento de convertir toda la capacidad de los campechanos en factores de crecimiento y desarrollo”.

Destacó que desde el primer día de la LXII Legislatura “hemos trabajado en equipo, compartiendo esta gran responsabilidad que es de todos; distribuimos tareas, asumimos nuestras cargas de trabajo en Comisiones y construimos los acuerdos necesarios para avanzar en el logro de objetivos que fortalecen al Congreso como institución”.

Respecto al trabajo legislativo, informó que han sido recibidas 119 iniciativas, 61 de ellas aprobadas y 58 pendientes; aprobaron cuatro Minutas federales; de 60 propuestas de punto de acuerdo han sido aprobadas 49 y hay 11 pendientes; de 24 asuntos diversos, 22 ya están aprobados y quedan dos pendientes; y existen registrados 36 juicios políticos.

Entre los principales asuntos legislativos, resaltan reformas a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, para que los hijos discapacitados física o mentalmente puedan heredar las pensiones de sus padres; reformas a la Ley de Hacienda del Estado, que eliminaron la tenencia vehicular para siempre; reformas al Código Civil del Estado, en materia de identidad de personas, para que puedan cambiarse de nombre en los supuestos que la misma ley señala, con el fin de evitar, entre otros efectos, motivos de bullying; reformas a diversos artículos del Código Civil, disponiendo entre otros aspectos, 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio; y se adicionó un artículo a la Ley de Protección de Adultos Mayores para el Estado de Campeche, para proteger a los adultos mayores de maltrato y violencia.

Se determinó la creación de un tercer periodo ordinario de sesiones para cada año de ejercicio constitucional, lo que amplía el tiempo de trabajo legislativo y permite condiciones más amplias para analizar las iniciativas de ley y dictaminarlas con pleno fundamento. “Así, dedicamos más tiempo a nuestra actividad legislativa, para tener mejores leyes”, añadió.

Se aprobó la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, ordenamiento de vanguardia promovido por el Ejecutivo estatal. La nueva ley representa un parteaguas en la vida cívica de la Entidad, porque trasluce con total claridad el quehacer público, ante la vista de la sociedad entera. Asimismo, “elegimos cinco nuevos magistrados del Tribunal Superior de Justicia y a los tres consejeros de la Cotaiepec”.

En lo que ha sido un constante y fructífero ejercicio de debate, en la tribuna parlamentaria hubo 412 intervenciones, 157 de la alianza PRI-Verde, 97 del PAN, 88 de Morena, 36 de Nueva Alianza y 34 del PRD.

Expresó que los legisladores “tuvimos claro desde el inicio que era necesario integrar un documento que rigiera nuestro trabajo compartido, y es así como creamos el Plan de Desarrollo Legislativo 2015- 2018, el primero en la historia del Congreso local”, integrado con cuatro ejes estratégicos, relativos a las principales funciones parlamentarias: legislación, gestión social, representación y fiscalización.

Ante sus compañeros diputados, puntualizó que desde el Congreso del Estado “contribuimos con un trabajo serio, responsable, proactivo y dinámico; entendemos que debemos cuidar la confianza depositada en nosotros, con lealtad a los intereses de Campeche”, y que “nuestro trabajo legislativo pretende ser útil; queremos leyes que realmente contribuyan a mejorar la condición social de las personas, y sirvan para atraer inversiones y fomentar el crecimiento productivo y económico”.

También ante invitados como la presidenta del DIF estatal, Christelle Castañón de Moreno; los ex gobernadores José Antonio González Curi, Abelardo Carrillo Zavala y Jorge Salomón Azar García; presidentes municipales, autoridades civiles, educativas y militares; delegados federales, secretarios del Gabinete estatal, magistrados, ex presidentes de Gran Comisión, ex diputados locales, representantes de organismos autónomos, servidores públicos de los tres niveles de gobierno y pueblo en general, el diputado Méndez Lanz subrayó que “los resultados que hemos presentado en este primer informe, son producto del trabajo de todos los diputados que integramos este Congreso”.

En su mensaje dijo que vienen dos años más de mucho trabajo, y que la tarea parlamentaria “debe seguir la ruta de cambio, innovación y transformación que emprendimos con entusiasmo y energía”, y agregó: “Como campechanos, demos los pasos hacia adelante que otros no intentan; tomemos los caminos que otros no emprenden; hablemos bien de nosotros mismos con determinación; y así llegaremos a las nuevas metas de desarrollo, que nuestra sociedad quiere alcanzar”.

Más adelante, el presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso puntualizó que las familias de todo el Estado “merecen un ambiente de pleno respeto a los derechos humanos, de equidad social y de alternativas de desarrollo sostenible; tengamos presente que la familia es el eje de la sociedad”.

Previamente, y de acuerdo al orden del día, fue nombrada la comisión de ceremonial que integraron las diputadas María del Carmen Pérez López, Elia Ocaña Hernández, Andrea del Carmen Martínez Aguilar, Adriana de Jesús Avilez Avilez, Janini Guadalupe Casanova García, Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, Edda Marlene Uuh Xool y Marina Sánchez

Rodríguez, para recibir y acompañar al interior del recinto oficial al Gobernador Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, y al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Felipe Ortega Rubio.

La Sesión Solemne de la Diputación Permanente concluyó con la entonación del Himno Campechano.

---000---